



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
 REPÚBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 18 de octubre de 2004

Expte. N°: 14.190/04

665/04

VISTO:

La nota de fecha 13-10-04, presentada por la Ing. María Alejandra Ceballos de Márquez, Secretaria Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la misma se basa en el pedido de incorporación a la Biblioteca de esta Facultad del Material Bibliográfico: "El Ciclo Común de Articulación en Carreras de Ingeniería: su Implementación y Extensión a otras Universidades, AREA INFORMATICA, para ser utilizados como material de estudio de los alumnos que cursan la Materia de Informática común a las Carreras de Ingeniería Química, Industrial y Civil en el marco de articulación de las carreras de Ingeniería del NOA;

POR ELLO;

Y teniendo en cuenta el artículo 52 de la Ley de Contabilidad y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Disponer el ingreso patrimonial del siguiente material bibliográfico, con destino a la Biblioteca "Ing. Rolando F. POPPI" de esta Facultad, que se detalla a continuación :

CANT.	DESCRIPCIÓN	TOTAL
32	FERNÁNDEZ de CAMPRA, Patricia Mónica y otros. EL CICLO COMUN DE ARTICULACIÓN EN CARRERAS DE INGENIERIA SU IMPLEMENTACION Y EXTENSIÓN A OTRAS UNIVERSIDADES: AREA INFORMATICA. Secretaria de Políticas Universitarias-Proyecto de Apoyo a la Articulación de la Educación Superior, Universidades Nacionales del NOA, Tucumán, 2.004.....\$	160.00

SON: CIENTO SESENTA PESOS

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

NM

Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
 SECRETARIA
 FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. LORGIO MIRADO FUENTES
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 18 de Octubre de 2.004.-

664/04

Expte. N° 14.238/03

VISTO:

Las notas elevadas por alumnos del Plan de Estudio 2.000 de la carrera de Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo, mediante las cuales solicitan se habiliten mesas examinadoras para determinados módulos; atento que la Secretaría de Facultad, luego de consultarlo con las autoridades de la Escuela de Ingeniería Industrial, establece su programación para la primera semana de Noviembre de 2.004 y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- **Constituir** para la primera semana de Noviembre de 2.004, las Mesas Extraordinarias para los módulos del Plan de Estudio 2.000 de la carrera de **Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo**, según lo programado por la Secretaría y la Escuela de Ingeniería Industrial, en base a las fechas, horarios y Tribunales Examinadores que se detallan a continuación:

PRIMEROS AUXILIOS DR. ERRAMOUSPE, NOEL OMAR LIC. JIMENEZ, PATRICIA LILIANA ING. PACHECO, OSVALDO LUIS	Viernes 5/11/2004	18 Hs.
ANATOMIA Y FISIOLOGIA DR. ERRAMOUSPE, NOEL OMAR LIC. JIMENEZ, PATRICIA LILIANA ING. PACHECO, OSVALDO LUIS	Martes 2/11/2004	18 Hs.
ESTABILIDAD Y RESISTENCIA DE MATERIALES ING. ALMARAZ, LUIS ALFREDO ING. LESSER, NESTOR EUGENIO ING. CARDOZO, JUAN CARLOS	Lunes 1/11/2004	16 Hs.
HIGIENE LABORAL II - HIGIENE LABORAL IV ING. ARGENTI SALGUERO, PABLO DR. ARCIENAGA MORALES, ANTONIO ADRIAN ING. SERRANO, EMILIO MANUEL ING. PACHECO, OSVALDO LUIS	Lunes 1/11/2004	18 Hs.

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

664/04

Expte. N° 14.238/03

HIGIENE LABORAL V

Martes 02/11/2004 18Hs.

ING. ARGENTI SALGUERO, PABLO
DR. ARCIENAGA MORALES, ANTONIO ADRIAN
ING. SERRANO, EMILIO MANUEL
ING. PACHECO, OSVALDO LUIS

GESTION AMBIENTAL

Viernes 05/11/2004 9 Hs.

ING. PLAZA, GLORIA DEL CARMEN
ING. PACHECO, OSVALDO LUIS
ING. FERNANDEZ, ROBERTO NELSON
DR. ARCIENAGA MORALES, ANTONIO ADRIAN

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretaría de la Facultad, al Centro de Estudiantes, a los tribunales examinadores, exhibase en Cartelera y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm

Ing. MARIA A. ... DE MARQUEZ
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. LORRITO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA